

EL JUSTICIA DE ARAGÓN
202100010796
03 DIC 2021
REGISTRO DE SALIDA

Exp: Q21/1081/08

Dª. Ana María López Floría deptecinfo@gmail.com

Estimada señora:

Una vez finalizadas las gestiones de investigación relacionadas con la queja que presentó ante esta Institución, y en uso de las facultades que me confiere la *Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón*, he estimado oportuno efectuar Sugerencia al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de cuyo contenido le informo mediante la copia adjunta, de acuerdo con lo exigido por el artículo 24.1 de dicha norma.

En cuanto tengamos respuesta de la Administración le daremos a conocer cuál es su postura frente a nuestra resolución.

Atentamente,

P.A. Javier Hernández García Lugarteniente del Justicia

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, haga mención al número de expediente indicado en la parte superior de este escrito.